

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
"MENPASA S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "MENPASA S.A." se otorgó en la ciudad de Santa Elena el 23 de Mayo de 1994 ante el Notario Unico del Cantón Santa Elena; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **000238** el **13 JUN 1994** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. **42.005 I.I.** el **20 de junio de 1.994.**
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "MENPASA S.A." y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse al desarrollo y explotación ganadera en todas sus fases;... La industrialización y comercialización de productos agrícolas... La industrialización de productos del mar tales como camarón, atun, sardinas y peces en general; Las actividades propias de la construcción tales como construcción de toda clase de viviendas, vecinales o unifamiliares y de toda clase de edificios, centros comerciales, residenciales, condominios e industriales...A la construcción de obras de ingeniería de viabilidad, electromecánicas, puentes, aeropuertos, metal mecánicas;... compra y venta de artículos y menajes para el hogar, la industria y la oficina;...Prestar todo tipo de servicios petroleros en el área de segmentación, control ecológico, perforación, limpieza de pozos, provisión de químicos necesarios para la actividad petrolera, transporte, construcción, mantenimiento de caminos;...
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUQUES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUQUES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$/1'250.000,00. quedando por pagarse la suma de \$/3'750.000,00. en el plazo de dos años.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y gerente general. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el gerente general y el Presidente de manera individual, necesitando autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación y gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la Compañía.

SCoem/CMdEL

Guayaquil, 24 de junio de 1.994.

14. 14

11.55.00

[illegible]

Approved and recommended by the Board of Directors